



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**89****ALCORCÓN****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcorcón, en su sesión celebrada el 16 de marzo de 2010 (punto 9/146), acordó conceder a “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, la ocupación privativa de 24 porciones de dominio público en el barrio del Ensanche Sur para la instalación de centros de transformación.

Se somete el anterior acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a un período de información pública por plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio, encontrándose el expediente administrativo a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio (calle de la Iglesia, número 7), de Alcorcón (Madrid).

Alcorcón, a 7 de abril de 2010.—La concejala-secretaria de la Junta de Gobierno Local, Candelaria Testa Romero.

(02/4.065/10)